

deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de enero de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 26 de enero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JERONIMO SAAVEDRA ACEVEDO

**1766** REAL DECRETO 142/1996, de 26 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Miguel Artola Gallego.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Miguel Artola Gallego, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de enero de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 26 de enero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JERONIMO SAAVEDRA ACEVEDO

**1767** REAL DECRETO 143/1996, de 26 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Pierre Vilar.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pierre Vilar, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de enero de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 26 de enero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JERONIMO SAAVEDRA ACEVEDO

# BANCO DE ESPAÑA

**1768**

RESOLUCION de 26 de enero de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 26 de enero de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	125,882	126,134
1 ECU .....	154,835	155,145
1 marco alemán .....	84,672	84,842
1 franco francés .....	24,639	24,689
1 libra esterlina .....	189,704	190,084
100 liras italianas .....	7,843	7,859
100 francos belgas y luxemburgueses .....	411,850	412,674
1 florín holandés .....	75,595	75,747
1 corona danesa .....	21,892	21,936
1 libra irlandesa .....	196,728	197,122
100 escudos portugueses .....	81,351	81,513
100 dracmas griegas .....	51,109	51,211
1 dólar canadiense .....	91,285	91,467
1 franco suizo .....	104,832	105,042
100 yenes japoneses .....	118,288	118,524
1 corona sueca .....	18,107	18,143
1 corona noruega .....	19,328	19,366
1 marco finlandés .....	27,479	27,535
1 chelín austríaco .....	12,042	12,066
1 dólar australiano .....	93,002	93,188
1 dólar neozelandés .....	83,737	83,905

Madrid, 26 de enero de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.